

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**22899** ACUERDO de 20 de noviembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el Magistrado don Luis Alfredo de Diego Díez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley Orgánica 6/1995, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de noviembre de 2001, ha acordado que el Magistrado don Luis Alfredo de Diego Díez, quede a disposición del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desde la fecha de reincorporación de don Alfonso José Villagómez Cebrián a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno los puestos en que ha de prestar servicios mientras permanezca a disposición del Presidente, ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados del mismo orden jurisdiccional.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**22900** ACUERDO de 4 de diciembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2001-2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001-2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco:

#### *Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Don Luis Javier Gutiérrez Jerez, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Jaén.

#### *Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Don Carlos Membrilla Carratalá, Juez sustituto de los Juzgados de Alcoy (Alicante).

Doña María Teresa Pedros Torrecilla, Juez sustituta de los Juzgados de Torrevieja (Alicante).

#### *Tribunal Superior de Justicia del País Vasco*

Doña Lorena Carrasquer Rosendo, Juez sustituta de los Juzgados de Éibar (Guipúzcoa).

Doña Carolina Rebeca Ortuzar Zúñiga, Juez sustituta de los Juzgados de Éibar (Guipúzcoa).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**22901** ORDEN de 22 de noviembre de 2001 por la que se hace pública la Resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 24 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de septiembre de 2001  
(«Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Oficina Consular en Colombia. Bogotá. Jefe de Negociado de Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 681.492 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez Villamañe, María. Número de Registro de Personal: 513557924. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**22902** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría del Estado de Justicia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 31 de octubre de 2001 por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de Península y Baleares.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 31 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999, en el ámbito de Península y Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 2001), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 42294, anexo, el correspondiente al número de orden 14, en la columna «Destinos», donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1. Murcia, Yecla», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1. Yecla», y en el correspondiente al número de orden 31, en la columna «Provincia», donde dice: «Madrid», debe decir: «Illes Balears».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

**22903** *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrigen errores de la Resolución de 31 de octubre de 2001 por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1999 en el ámbito de Península y Baleares.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 31 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorgaban destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre

de 1999, en el ámbito de Península y Baleares («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre de 2001), se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 42290, anexo, el correspondiente al número de orden 4, en la columna «Destinos», donde dice: «Audiencia Nacional. Sala Contencioso. Ofic. Reg. y Rep. Madrid», debe decir: «Audiencia Nacional. Sala Contencioso. Oficina común. Madrid».

En la página 42291, anexo, el correspondiente al número de orden 54, en la columna «Destinos», donde dice: «Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 Madrid», debe decir: «Juzgado Contencioso-Administrativo número 22 Madrid», y el correspondiente al número de orden 89, en la columna «Destinos», donde dice: «Juzgado Consensioso-Administrativo número 22 Madrid», debe decir: «Juzgado Contencioso-Administrativo número 22 Madrid».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 2001.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**22904** *ORDEN de 14 de noviembre de 2001 por la que, en cumplimiento de Sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas a doña Ana Isabel Jefremovas Leva.*

Por Sentencia de 1 de junio de 2001, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, se estima el recurso contencioso-administrativo número 100/01 interpuesto por doña Ana Isabel Jefremovas Leva, contra las Resoluciones de la Dirección General de Personal y Servicios de 13 de mayo de 1993 y de 7 de julio de 1992 y las Órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia, de 7 de agosto de 1992, 23 de septiembre de 1992, 27 de octubre de 1993 y 5 de julio de 1994.

En cumplimiento de la citada Sentencia este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Reconocer a doña Ana Isabel Jefremovas Leva una puntuación total de 8,220 puntos en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Segundo.—Modificar el número de orden y la provincia de destino para la realización de la fase de prácticas con que figura la señora Jefremovas Leva en el anexo de la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), entre los seleccionados en la especialidad de Francés del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, pasando a figurar entre el número 41, Sendra Pérez, Bautista, con una puntuación de 8,2502 puntos, y el número 42, García Fernández, María de los Reyes, con una puntuación de 8,1608 puntos, y con provincia de destino, Cantabria.

Tercero.—Modificar en el sentido recogido en el apartado anterior, la Orden de 23 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller